

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en el mismo.

R Karya Macro Fund

Un subfondo de InRIS UCITS PLC

Clase de participaciones: Clase NC Euro

ISIN: IE00BYV18T43

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- El objetivo del R Karya Macro Fund (el «Fondo») es conseguir rentabilidades absolutas a medio/largo plazo.
 - El Fondo intentará alcanzar su objetivo de inversión empleando una estrategia Global Macro e invirtiendo directa y sintéticamente, mediante el uso de instrumentos financieros derivados («IFD»), en renta variable, deuda (como deuda pública, bonos corporativos y títulos hipotecarios), tipos de interés, instituciones de inversión colectiva e instrumentos cambiarios. El Fondo invertirá principalmente en los mercados desarrollados de todo el mundo y puede invertir en títulos de alta calidad crediticia (*investment grade*) y títulos de baja calidad crediticia (*non-investment grade*) con calificaciones inferiores a BBB- otorgadas por Standard & Poor's o su equivalente en otras grandes agencias de calificación de riesgos.
 - Las inversiones se seleccionarán en función de la visión macroeconómica global del Asesor de inversiones sobre los entornos económicos y políticos, los mercados financieros, los sectores y los países que integran el universo de inversión del Fondo. La visión macroeconómica global se determina mediante el uso de un enfoque descendente (*top-down*). Una vez definida la visión macroeconómica global, el Asesor de inversiones la divide en diferentes temáticas, que pueden variar a lo largo del tiempo dependiendo de las situaciones económicas o políticas de los países. En general, el Asesor de inversiones tomará posiciones largas en temáticas que, en su opinión, tengan un efecto positivo sobre los mercados financieros y adoptará posiciones cortas en temáticas que, en su opinión, es más probable que tengan un efecto negativo sobre los mercados financieros. Una vez definidas estas temáticas, el Asesor de inversiones seleccionará las posiciones largas y cortas para cada una de ellas mediante un proceso ascendente de selección de títulos.
 - El Fondo hará un uso considerable de IFD con fines de inversión, gestión eficiente de carteras y/o cobertura y con el objetivo de generar rentabilidad y reducir los costes y/o riesgos totales del Fondo. El uso de IFD hará que el Fondo presente apalancamiento, de tal modo que la exposición de este a resultados de todas las inversiones que mantenga podría superar su VL. Con el fin de realizar coberturas, el Fondo puede emplear instrumentos financieros para protegerse de las fluctuaciones que podrían experimentar los valores relativos de las posiciones de la cartera debido a las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés y la volatilidad.
 - Por medio del uso de derivados, el Fondo puede poseer en cualquier momento una posición de liquidez elevada para invertir, que puede destinarse a fondos monetarios (fundamentalmente instituciones de inversión colectiva) e instrumentos monetarios, incluidos, entre otros, certificados de depósito, bonos a tipo fijo o variable y pagarés de empresa a tipo fijo o variable (que sean considerados de alta calidad crediticia (*investment grade* o superior) por parte de las principales agencias de calificación) y a depósitos a la vista denominados en la divisa o divisas que se decida en cada momento.
 - No existen limitaciones geográficas o sectoriales en el universo de inversión. El Fondo no invertirá más del 10 % de su VL en los mercados emergentes. Los valores a los que tendrá exposición el Fondo cotizarán o se negociarán en un Mercado reconocido. El Fondo puede invertir hasta el 10 % de su VL en otras instituciones de inversión colectiva.
 - Actualmente, el Fondo no distribuye dividendos con cargo a esta Clase de participaciones. Cualquier renta que se obtenga es retenida por el mismo y se repercute en el valor de la Clase de participaciones. Las Participaciones estarán denominadas en euros, que es la Moneda de cuenta del Fondo.
 - Las inversiones se pueden reembolsar cualquier Día hábil y/o cualquier otro día que determinen los Consejeros.
 - Recomendación: este Fondo podría ser adecuado para inversores con un horizonte de inversión de tres años.
- Para ampliar la información, se pueden consultar las secciones tituladas «Objetivo de inversión» y «Política de inversión» del Suplemento 6 del Folleto. A menos que se defina de otro modo en este documento, todas las palabras y expresiones contenidas en el Folleto vigente de la Sociedad tendrán el mismo significado que en este documento.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



El indicador de riesgo está basado en el valor en riesgo máximo del Fondo. Los datos históricos pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

Además, la categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar con el paso del tiempo. La categoría de menor riesgo no significa que la inversión esté exenta de este.

¿Por qué este fondo tiene categoría 7?

La Clase de participaciones está clasificada en la categoría 7, ya que el riesgo de perder la inversión es mayor debido al nivel de volatilidad al que está expuesto el Fondo por la naturaleza de sus inversiones, pero existe la posibilidad de conseguir mayores ganancias. Los factores de riesgo que figuran a continuación pueden influir en el valor de las inversiones del Fondo o provocar pérdidas en el mismo.

Riesgos de importancia significativa para el Fondo que no están reflejados adecuadamente en el indicador:

Riesgo de derivados: los derivados son muy sensibles a los cambios en el valor de los activos en los que están basados. El efecto sobre el Fondo es mayor cuando se hace un uso generalizado de los derivados. El uso de derivados puede hacer que el Fondo esté apalancado.

Inversión en títulos hipotecarios: generalmente, los títulos hipotecarios conllevan riesgos crediticios derivados de la evolución de los inmuebles hipotecados subyacentes y riesgos de amortización anticipada. Los títulos hipotecarios que poseen calificaciones más bajas tienen más probabilidades de ser más volátiles y menos líquidos que otros títulos de deuda más tradicionales y, además, presentan más dificultades a la hora de valorarlos con exactitud. Estos títulos podrían ser especialmente sensibles a las desaceleraciones económicas.

Uso de apalancamiento: el uso de apalancamiento puede provocar que la exposición al mercado del Fondo sea considerablemente superior a su capital y puede exponer al Fondo a riesgos adicionales, como por ejemplo: (i) mayores pérdidas en las inversiones de las que habrían ocurrido en otras circunstancias, (ii) requerimientos de reposición de garantías que podrían obligar a liquidar de forma prematura las inversiones y (iii) la incapacidad de liquidar los activos con la suficiente rapidez como para satisfacer sus obligaciones de pago.

Riesgo de contraparte: la insolvencia de las instituciones que prestan servicios al Fondo, como custodiar activos o actuar como contraparte en derivados u otros instrumentos, puede exponer el Fondo a pérdidas financieras.

Le rogamos que consulte la sección titulada «Factores de riesgo» del Folleto y del Suplemento 6, donde encontrará una lista completa de los riesgos que conlleva el Fondo.

GASTOS DE ESTA CLASE DE PARTICIPACIONES

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisión de suscripción	5,00 %
Comisión de reembolso	3,00%

Este es el máximo que podría detrarse de su inversión antes de realizarla o antes de efectuar el reembolso.

Gastos detraídos de la Clase de participaciones a lo largo del año

Gastos corrientes	2,79%
-------------------	-------

Gastos detraídos de la Clase de participaciones en determinadas condiciones

Comisión sobre resultados (del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017)

1,13 % en función del VL medio de la Clase de participación para el periodo antedicho.

Metodología de cálculo:

15,00 % de la Nueva apreciación neta calculada por referencia a la Cota máxima de la Clase de participaciones, que se calcula cada doce meses y previa deducción de la Tasa de corte. Por favor, consulte la sección del Suplemento titulada «Comisiones sobre resultados» para ampliar la información.

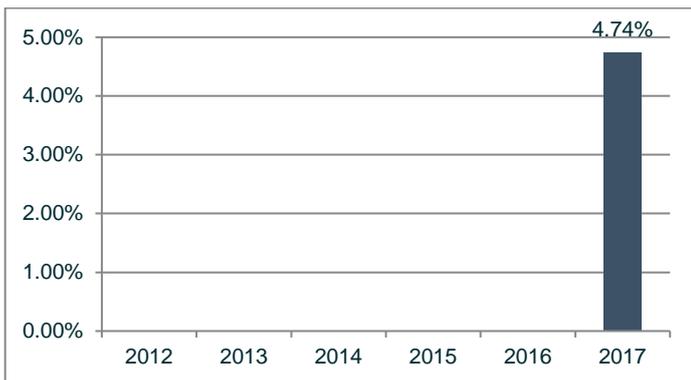
Las comisiones de suscripción y reembolso se muestran como porcentajes máximos. En algunos casos, estas comisiones podrían ser inferiores. Consulte a su asesor financiero o al distribuidor el importe efectivamente aplicado en concepto de comisión de suscripción y reembolso.

La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la Sociedad contendrá información detallada sobre los gastos cobrados. No incluye la comisión sobre resultados (si procede) ni los costes de las operaciones realizadas en la cartera, exceptuando los costes abonados al Depositario y las comisiones de suscripción/reembolso pagadas, en su caso, a instituciones de inversión colectiva.

Aunque existe una comisión de traspaso por un importe máximo del 5 % del VL, actualmente no se contempla aplicar dicha comisión.

Se puede encontrar más información sobre los gastos (incluidos los recargos antidilución) en el Folleto y en el Suplemento 6 del Folleto, en la sección «Comisiones y gastos».

RENTABILIDAD HISTÓRICA



El Fondo se creó el 27 de abril de 2016. La Clase de participaciones se lanzó el 20 de septiembre de 2016.

Las cifras de rentabilidad están calculadas en euros y tienen en cuenta la reinversión de todos los dividendos.

La rentabilidad histórica está basada en el VL de la Clase de participación y no es un indicador fiable de las rentabilidades futuras.

En el cálculo de la rentabilidad histórica se incluyen todos los gastos y comisiones, excepto las comisiones de suscripción y/o reembolso.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Depositario: State Street Custodial Services (Ireland) Limited.
- Clases de participaciones: Existen otras clases de participaciones, que se detallan en el Folleto. La última cotización de las Participaciones publicada está disponible por medio del Administrador o en <https://www.rothschildgestion.fr/>. Traspasos: Con arreglo a las condiciones establecidas en el Folleto, el inversor tiene derecho a solicitar el traspaso de una o varias clases de participaciones a otra clase de participaciones del Fondo o de otro subfondo de InRIS UCITS plc. Para ampliar la información, consulte del Folleto y el Suplemento del Fondo.
- Se puede obtener más información, incluido el Folleto y el último informe semestral y anual, solicitándola a la sede social de la Gestora de inversiones, el Distribuidor y el Agente de transferencias o su delegado, y estará disponible en la página web <https://www.rothschildgestion.fr/>. La documentación del Fondo se ofrece en inglés y sin ningún coste.
- Fiscalidad: La legislación tributaria irlandesa podría influir en la fiscalidad aplicable a su situación personal.

La Sociedad únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto del OICVM.

Este Fondo es un subfondo de InRIS UCITS plc. Los activos de este Fondo están separados del resto de subfondos de InRIS UCITS plc, con arreglo a las disposiciones de la legislación irlandesa. Sin embargo, estas disposiciones no han sido objeto de pruebas en este u otros países o territorios. El Folleto y la información periódica se elaboraron para todo el OICVM.

Puede consultarse información detallada de la política de remuneración actualizada, incluidos, entre otros aspectos, una descripción de cómo se calculan la remuneración y las prestaciones y las identidades de las personas responsables de otorgarlas, así como la composición del comité de retribuciones, en su caso, en <https://www.rothschildgestion.fr/>. También puede obtenerse de la Sociedad una copia en papel de la remuneración, previa solicitud.

InRIS UCITS plc fue autorizada en Irlanda el 19 de julio de 2013 y está regulada por el Banco Central de Irlanda. Los presentes Datos Fundamentales para el Inversor son exactos a 19 de febrero de 2018.